



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de fundación del Jardín de Infantes N° 937 "Manuel Belgrano", perteneciente a la Localidad de Bernal, partido de Quilmes.

  
EVÁNGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 937 "Manuel Belgrano", perteneciente al partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 26 de mayo de 1989 y se encuentra emplazado en la Calle Los Andes 1350, Bernal.

La sociedad de fomento Villa Urquiza a través de sus miembros, gestiona ante el Consejo escolar de Quilmes la creación del jardín como forma de brindar respuesta a la comunidad ante sus necesidades educativas; por tal motivo cede un sector de sus instalaciones por 5 años.

El 15 de mayo de 1989, es designada Directora interina la Sra. Norma Bellini, y para el 26 de mayo 1996, es decir 7 años después, se realizó el acto de habilitación del jardín. El jardín recibió la donación de la Bandera de Ceremonia en nombre del Subsecretario de Gobierno de la Provincia de Bs. As.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de este Jardín de Infantes, ya que estos establecimientos funcionan como el primer eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.